



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha dos de noviembre de dos mil veintidós, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del segundo Teniente de Alcaldía, D. Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el próximo día 4 de noviembre de 2022, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Diego García Rodríguez y D^a. Natalia Blanco Guindel.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 2 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.ºI.-5582